

Ficha de Sistematización

Nombre de la consultoría: DI-023/2 “Análisis para ajustes en la ubicación estratégica de puestos de control de transporte y comercialización de hoja de coca y elaboración de una propuesta actualizada de rutas y vías autorizadas de transporte de hoja de coca”.

Antecedentes

La realización de la presente consultoría responde a las disposiciones de la Ley 906 General de la Coca que establece que el Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras (MDRyT) regulará, autorizará, acreditará y fiscalizará la circulación, transporte y comercialización de la hoja de coca desde el lugar de producción hasta su destino final. La hoja de coca en su estado natural puede circular en el territorio nacional en rutas autorizadas y registrada en su recorrido en los Puestos de Control establecidos por el VCDI/DIGCOIN. Para mejorar la eficiencia y el funcionamiento de los Puestos de Control se ha visto necesario realizar un diagnóstico que presente las necesidades en términos de personal, infraestructura y equipos con indicaciones sobre los ajustes en la ubicación estratégica de los mismos.

Objetivo de la consultoría Contribuir al fortalecimiento institucional del Viceministerio de Coca y Desarrollo Integral para hacer más eficiente y efectivo el control del flujo de hoja de coca.

Justificación de la consultoría La Ley General de la Coca N° 906, a través del cumplimiento de lo establecido en el Reglamento - Decreto Supremo N°3318 Capítulo IX Artículo 49, establece que el Sistema único de la Coca – SISCOCA - es el registro informático digitalizado de todas las actividades vinculadas a la coca y está bajo la responsabilidad del VCDI. En el 2021 VCDI considera, como actividad prioritaria, el desarrollo de SISCOCA de manera que el sistema pueda estar en funcionamiento al final del año. Antes de arrancar con el desarrollo del sistema, hay que tener la garantía que los puestos de control están ubicados en lugares estratégicos para el control de comercialización y circulación de hoja de coca y que están adecuadamente equipados.

Resultados principales solicitados de la consultoría:

Presentar una propuesta integral de la ubicación estratégica y la cantidad necesaria de los puestos de control a nivel nacional que garantizaría un control adecuado de la comercialización de la hoja de coca. La propuesta integral incluye lo siguiente;

- Criterios utilizados para actualizar las vías y rutas autorizadas, definir las ubicaciones estratégicas y la cantidad de los puestos.

- Mapas, en sistemas de información geográfica, con ubicación propuesta de los puestos de control y señalamiento de las rutas autorizadas y no autorizadas.
- Información actual sobre volúmenes de hoja de coca registrada durante el último año y cantidad de confiscaciones en los puestos de control y rutas no autorizadas.
- Una estimación del costo de funcionamiento de la red de los puestos de control, incluyendo equipamiento, conectividad, infraestructura y recursos humanos.

Resultados tangibles de la consultoría

Tratándose de un diagnóstico y relevamiento de información de situación se puede afirmar que la consultoría ha evidenciado elementos cualitativos como la indicación de puntos críticos de comercialización de hoja de coca que pudieran necesitar mayor control, también ha evidenciado la situación estructural de necesidades de mejora de la infraestructura y de equipamiento de los Puestos de control. El relevamiento de información ha permitido presentar, con el respaldo de insumos, análisis de datos y entrevistas la necesidad de activar doce nuevos puestos de control en el territorio.

Implementación de las recomendaciones

Las recomendaciones formuladas al termine de la misión apuntan a una mejora de los procesos de control de la circulación de la hoja de coca desde su área de producción hacia el destino final. En este sentido se han mejorados los módulos de registro de comercialización y producción del SISCOCA. Existe una proyección para la construcción de 4 Puestos adicionales de control, sin embargo con limitaciones de presupuesto, así como muy limitados son los recursos para la modernización del SISCOCA.

¿Qué tanto presupuesto la entidad ejecutora había reservados para la implementación de los resultados? ¿Cómo lo utilizaron?

Las limitaciones de presupuesto para la implementación de las recomendaciones son una evidencia constante para la Institución. El diagnóstico de situación ha sido actualizado en el año 2022 y con la puesta en marcha del Apoyo Presupuestario se ha determinado el incremento de recursos del TGN para el Desarrollo Integral. En la gestión 2022 se han realizadas algunas actividades de mejora del funcionamiento de 5 centros y se ha programado la mejora de los demás.

¿Cómo socializaron/divulgaron los resultados?

El diagnóstico se ha remitido oficialmente al VCDI y ha servido como base para implementar las acciones que han permitido el cumplimiento del indicador del APS en la gestión 2022.

¿Cómo la AT permanente ha apoyado la entidad ejecutora a implementar los resultados?

La AT permanente ha colaborado en el año 2021 / 2022 / 2023 con el VCDI para establecer las prioridades de mejora de los cinco puestos de control para el cumplimiento del indicador del APS y apoyado para conseguir recursos para la meta (12 PdC) para la gestión 2023.

¿Cuál fue el impacto real de la consultoría solicitado por la entidad y que tan sostenibles son los resultados?

La consultoría ha sistematizado las debilidades y problemáticas ya conocidas por la entidad, disponer de un documento de referencia con el exacto estado de situación y recomendaciones ha reforzado la capacidad de análisis interna de la institución y fomentado los esfuerzos para conseguir recursos adicionales al sector. La “durabilidad y sostenibilidad” son vinculadas a la disponibilidad de recursos constantes inscriptos en el POA institucional (que no se ha modificado en su monto en los últimos años).

¿Hay algo que podemos rescatar de los resultados que todavía no ha sido implementados y entregarlos para el gobierno entrante?

El diagnóstico elaborado ha sido actualizado en el año 2022y ha permitido gestionar recursos para la mejora del funcionamiento de 6 puestos de control con equipamiento, personal y materiales de funcionamiento. Por limitaciones de presupuesto no se ha podido ampliar el número de Puestos de Control ni se han aportado ajustes a las rutas autorizadas.

¿Cómo el informe final de la consultoría podría fortalecer la capacidad institucional de la entidad ejecutora en 2021?

El informe final y su contenido es un documento de alta calidad con indicaciones de mejoras basadas en entrevistas, consultas de datos oficiales de producción y registro de coca e intercambio de informaciones con el personal de DIGCOIN encargado de estas funciones. El diagnóstico queda un documento de referencia en el momento en el cual se pueda contar con una clara voluntad de acción y del presupuesto correspondiente.